

**APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000194**

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					EXCLUSIÓN	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
12/02/2026	0000000416	070500030807	SERVICIO DE ATENCION MEDICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,500.00
12/02/2026	0000000416	071100387649	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CURSO DE MATEMATICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,000.00
12/02/2026	0000000416	071100432030	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE CURSO DE COMUNICACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
12/02/2026	0000000416	250500040033	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE LITERATURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
12/02/2026	0000000416	250500040037	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE VOLEY	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
12/02/2026	0000000416	250500040120	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE MARINERA	Servicio	0.00	0.00	0.00	11,400.00
12/02/2026	0000000416	250500040194	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE ORATORIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	18,000.00
12/02/2026	0000000416	250500040209	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE BASQUET	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

  
 LICENCIADO JOSÉ LUISA BEGAZO  
 JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
 LICENCIADO JOSÉ LUISA BEGAZO  
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad